



AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE LAS CONSTANCIAS DE CALIFICACIÓN EMITIDAS POR LA UNIDAD DE APOYO JURIDICO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LOS CUPOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO.

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, se publicó el 30 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y su modificación del día 24 de diciembre de 2021.

De conformidad con el Acuerdo, los cupos de: Leche y Nata (crema), sin Concentrar, sin Adición de Azúcar ni Otro Edulcorante, Leche Evaporada, Leche Condensada, Preparaciones a Base de Lácteos y Productos Constituidos por los Componentes Naturales de la Leche, Incluso con Adición de Azúcar u Otro Edulcorante, no Expresados ni Comprendidos en Otra, se asignarán bajo el mecanismo de Licitación Pública y los participantes deberán cumplir con los requisitos previstos en las bases de la licitación pública.

Que las Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de los cupos lácteos establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el Apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico fueron publicadas el 25 de marzo de 2022 en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx

El segundo párrafo del punto 4.4 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior publicará el 13 de abril de 2022 un listado de las Constancias de Calificación emitidas, a fin de tener certeza de las empresas o personas físicas autorizadas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado se señala lo siguiente:

LICITACIÓN 010/2022 LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE

Persona moral o física	Representantes legales
1. Gifan Internacional, S. de R. L. de C.V.	Juan Carlos Navarrete Beltrán Adonay Peñaflor Montoya Sergio Octavio Ayala Luna



LICITACIÓN 011/2022 PREPARACIONES A BASE DE LÁCTEOS

Persona moral o física	Representantes legales
1. Dilac, S.A. de C.V.	Mariano Rojas Morales
2. Beyond Nutrition Products, S.A. de C.V.	Emmanuel Venegas Cortes
3. Qualtia Alimentos Operaciones, S. de R.L. de C.V.	Christian Tadeo Paura Arizpe

LICITACION 012/2022 PRODUCTOS CONSTITUIDOS POR LOS COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE, NO EXPRESADOS NICOMPREDIDOS EN OTRA PARTE.

Persona moral o física	Representantes legales
1. Sigma Alimentos Lácteos, S.A. de C.V.	Raúl Fernando López Blanquet Guillermo Morales García
2. JJB Smart Business of México, S.A. de C.V.	Hortencia León Martínez
3. Beyond Nutrition Products, S.A. de C.V.	Emmanuel Venegas Cortes
4. Australian Milk Products México, S.A. de C.V.	Carlos Ortiz Benítez

Asimismo, se informa que durante el periodo del 5 al 8 de abril de 2022 ninguna persona física o moral solicitó la constancia de calificación para participar en las licitaciones públicas nacionales 013/2022 y 014/2022 de productos lácteos.

Ciudad de México, a 13 de abril de 2022.

Dora Clelia Rodríguez Romero
Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

EFO